

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Versión del 061009

UNIDAD IZTAPALAPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Licenciatura en Economía

Título: Licenciado o Licenciada en Economía

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVOS GENERALES

1. Formar profesionales con un conocimiento teórico plural en Economía y un adecuado manejo de los métodos cuantitativos e informáticos, con énfasis en el estudio de la realidad económica de México.
2. Formar profesionales capaces de trabajar en equipo, de resolver problemas en un marco de respeto y tolerancia a la diversidad de opiniones.
3. Formar profesionales capaces de desempeñarse profesionalmente en los sectores público, privado y social, o continuar estudios de posgrado en Economía o áreas afines.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL

a) Objetivos:

Que el alumno y la alumna desarrollen una visión multidisciplinaria que le permita reconocer, analizar y comprender los problemas sociales y humanísticos contemporáneos.

b) Trimestres: Cuatro (I, II, III ó IV).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
225035	Teoría y Problemas Sociopolíticos Contemporáneos	OBL.	4		8	I - IV	

225036	Historia Moderna y Contemporánea	OBL.	4	8	I - IV
225037	Argumentación y Conocimiento	OBL.	4	8	I - IV

TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL..... 24

2. TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

2.1 Formación Básica.

a) Objetivo:

Que el alumno adquiera una base sólida de conocimientos y un manejo adecuado de la teoría económica, la economía política y los métodos cuantitativos aplicables al análisis de problemas económicos del país.

b) Trimestres: Nueve (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRES	SERIACIÓN
224188	Introducción a la Economía	OBL.	4		8	I	
213016	Matemáticas I	OBL.	3	3	9	I	
224189	Economía Política I	OBL.	4		8	II	224188
224190	Cuentas Nacionales I	OBL.	4		8	II	
213017	Matemáticas II	OBL.	3	3	9	II	213016
224191	Microeconomía I	OBL.	4		8	III	213016
224192	Economía Política II	OBL.	4		8	III	224189
224193	Cuentas Nacionales II	OBL.	4		8	III	224190
213018	Matemáticas III	OBL.	3	3	9	III	213017
224194	Microeconomía II	OBL.	4		8	IV	224191
224195	Economía Política III	OBL.	4		8	IV	224192
224196	Macroeconomía I	OBL.	4		8	IV	213016
213244	Estadística I	OBL.	3	3	9	IV	213018
224197	Microeconomía III	OBL.	4		8	V	224194
224198	Macroeconomía II	OBL.	4		8	V	224196
213245	Estadística II	OBL.	3	3	9	V	213244
224199	Macroeconomía III	OBL.	4		8	VI	224198
224200	Econometría I	OBL.	4	2	10	VI	213245

224201	Econometría II	OBL.	4	2	10	VII	224200
224202	Economía Mexicana I	OBL.	4		8	VIII	224195 y 224199
224203	Economía Mexicana II	OBL.	4		8	IX	224202

TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA..... 177

2.2 Lengua extranjera.

En esta licenciatura el alumno podrá elegir inglés o francés como lengua extranjera.

a) Objetivo:

Que el alumno profundice en el conocimiento y desarrollo de habilidades en una lengua extranjera.

b) Trimestres: (IV, V y VI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Para inscribirse al nivel intermedio de la lengua seleccionada será necesario que el alumno demuestre haber cubierto el nivel básico del Programa de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, ya sea por haber aprobado este nivel en el examen diagnóstico, por haber cursado el nivel básico en la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX), o por haberlo cursado en una institución externa y validado posteriormente por dicha Coordinación.

Quedará exento de cursar la UEA del Nivel Intermedio I, e incluso la del Nivel Intermedio II, el alumno que demuestre, mediante una constancia expedida por la CELEX, tener un nivel intermedio o avanzado de competencia en la lengua de su elección, y se le otorgarán los créditos correspondientes. En todos los casos el alumno deberá cursar obligatoriamente la UEA del Nivel Intermedio III.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRES	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
225564	Inglés Intermedio I	OBL	4	2	10	IV	Constancia de la CELEX
225565	Inglés Intermedio II	OBL	4	2	10	V	225564 ó Constancia de la CELEX
225566	Inglés Intermedio III	OBL	4	2	10	VI	225565
225567	Francés Intermedio I	OBL	4	2	10	IV	Constancia de la CELEX
225568	Francés Intermedio II	OBL	4	2	10	V	225567 ó Constancia de la CELEX
225569	Francés Intermedio III	OBL	4	2	10	VI	225568

TOTAL DE CRÉDITOS DE LENGUA EXTRANJERA..... 30

TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO PROFESIONAL..... 207

3. ÁREA DE ORIENTACIÓN.

Para ingresar al Área de Orientación el alumno deberá haber cubierto 140 créditos.

El esquema general del Área de Orientación es el siguiente:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
	Optativas de Orientación Profesional	OPT			40	VI - XII	
	Optativas de Orientación Multidisciplinaria.						
	Optativas Divisionales	OPT			40	VI - XII	
	Optativas Extradivisionales	OPT			32	VII - XII	
	Complemento de Optativas de Orientación Profesional ó Divisionales*	OPT			24	VI - XII	

* Para completar los créditos correspondientes al Área de Orientación, el alumno deberá cubrir 24 créditos adicionales de Optativas de Orientación Profesional ó Divisionales, según sus propios intereses.

3.1 Orientación Profesional.

a) Objetivo:

Que el alumno complemente en su formación básica en Economía a través de la adquisición de elementos de carácter teórico práctico, analítico e instrumental.

b) Trimestres: Siete (VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

En Orientación Profesional se ofrecen al alumno 26 UEA optativas, de las cuales 23 están organizadas en seis bloques temáticos. El alumno deberá cubrir 40 créditos, considerando en su selección que como requisito de ingreso al Área de Integración deberá cubrir al menos 32 créditos dentro de un mismo bloque.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
ECONOMÍA DEL DESARROLLO							
224205	Economía Internacional I	OPT	4		8	VI	140 créditos
224210	Crecimiento Económico I	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224211	Sistema Monetario y Financiero Internacional	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224214	Desarrollo Económico I	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224215	Capitalismo Contemporáneo	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224217	Desarrollo Económico II	OPT.	4		8	IX	140 créditos
224219	Economía y Estado	OPT.	4		8	IX	140 créditos
224223	Teorías de la Globalización Económica	OPT.	4		8	X	140 créditos
ECONOMÍA INTERNACIONAL							
224204	Teoría y Política Monetaria	OPT.	4		8	VI	140 créditos
224205	Economía Internacional I	OPT	4		8	VI	140 créditos
224208	Economía Internacional II	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224211	Sistema Monetario y Financiero Internacional	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224213	Economía Institucional	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224214	Desarrollo Económico I	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224218	Crisis Económicas y Financieras	OPT.	4		8	IX	140 créditos
224223	Teorías de la Globalización Económica	OPT.	4		8	X	140 créditos
ECONOMÍA FINANCIERA							
224204	Teoría y Política Monetaria	OPT	4		8	VI	140 créditos
224208	Economía Internacional II	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224209	Matemáticas Financieras	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224211	Sistema Monetario y Financiero Internacional	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224218	Crisis Económicas y Financieras	OPT.	4		8	IX	140 créditos
224220	Series de Tiempo I	OPT.	3	3	9	IX	140 créditos
224223	Teorías de la Globalización Económica	OPT.	4		8	X	140 créditos
224225	Sistemas Informáticos para la Economía	OPT.	4		8	XI	140 créditos
ECONOMÍA INDUSTRIAL							
224205	Economía Internacional I	OPT	4		8	VI	140 créditos
224210	Crecimiento Económico I	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224212	Crecimiento Económico II	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224213	Economía Institucional	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224214	Desarrollo Económico I	OPT.	4		8	VIII	140 créditos

224216	Estructuras Oligopólicas	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224224	Macrodinámica	OPT.	4		8	X	140 créditos
224226	Modelos Lineales en la Economía	OPT.	4		8	XI	140 créditos

TEORÍA Y POLÍTICA MACROECONÓMICAS

224204	Teoría y Política Monetaria	OPT.	4		8	VI	140 créditos
224205	Economía Internacional I	OPT.	4		8	VI	140 créditos
224206	Teoría y Política Fiscal	OPT.	4		8	VI	140 créditos
224207	Equilibrio General y Economía del Bienestar	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224208	Economía Internacional II	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224218	Crisis Económicas y Financieras	OPT.	4		8	IX	140 créditos
224220	Series de Tiempo I	OPT.	3	3	9	IX	140 créditos
224221	Series de Tiempo II	OPT.	3	3	9	X	140 créditos

ECONOMÍA POLÍTICA DEL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO

224207	Equilibrio General y Economía del Bienestar	OPT.	4		8	VII	140 créditos
224211	Sistema Monetario y Financiero Internacional	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224215	Capitalismo Contemporáneo	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224216	Estructuras Oligopólicas	OPT.	4		8	VIII	140 créditos
224218	Crisis Económicas y Financieras	OPT.	4		8	IX	140 créditos
224219	Economía y Estado	OPT.	4		8	IX	140 créditos
224222	Historia del Pensamiento Económico	OPT.	4		8	X	140 créditos
224224	Macrodinámica	OPT.	4		8	X	140 créditos

Otras Optativas de Orientación Profesional

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
224233	Economía del Medio Ambiente	OPT.	4		8	XII	140 créditos
224234	Tópicos I	OPT.	4		8	XII	140 créditos
224235	Tópicos II	OPT.	4		8	XII	140 créditos

TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL..... 40

3.2 Orientación Multidisciplinaria.

a) Objetivo:

Que el alumno adquiriera una formación integral a través de un acercamiento a otras disciplinas que se imparten en la División de CSH y en otras divisiones académicas.

b) Trimestres: Siete (VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

El alumno deberá cubrir 40 créditos de la lista de UEA optativas divisionales que apruebe el Consejo Divisional de CSH, y un mínimo de 32 créditos, de las UEA que ofrezcan las otras divisiones académicas de las cuatro unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, previa autorización de las Coordinaciones de las licenciaturas involucradas.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
213270	Matemáticas IV	OPT	3	3	9	VII – XII	213018
213271	Matemáticas V	OPT	3	3	9	VII – XII	213270
213272	Estadística III	OPT	3	3	9	VII - XII	213245
TOTAL DE CRÉDITOS DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA.....					40		

El esquema general del Área de Orientación es el siguiente:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
	Optativas de Orientación Profesional	OPT			40	VI - XII	
	Optativas de Orientación Multidisciplinaria.						
	Optativas Divisionales	OPT			40	VI - XII	
	Optativas Extradivisionales	OPT			32	VII - XII	
	Complemento de Optativas de Orientación Profesional o Divisionales*	OPT			24	VI - XII	

* Para completar los créditos correspondientes al Área de Orientación, el alumno deberá cubrir 24 créditos adicionales de Optativas de Orientación Profesional o Divisionales, según sus propios intereses.

TOTAL DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN..... 136 min.

4. ÁREA DE INTEGRACIÓN.

Para ingresar al Área de Integración el alumno deberá haber cubierto al menos 233 créditos, de los cuales 24 corresponden al Tronco General, 177 al Tronco Básico Profesional y 32 de un mismo bloque temático de Orientación Profesional, además de contar con la autorización del Coordinador de Estudios.

a) Objetivos:

Que el alumno profundice y aplique sus conocimientos y habilidades en un área temática de su interés, plantee preguntas de investigación y desarrolle y comunique por escrito sus resultados.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

El Área de Integración está constituida por Seminarios de Investigación y Temas Selectos que se desarrollarán conforme a los contenidos del bloque temático de Orientación Profesional seleccionado por el alumno.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRES	SERIACIÓN
224227	Seminario de Investigación I	OBL.	4	12	20	X	Autorización
224228	Temas Selectos I	OBL.	4		8	X	Autorización
224229	Seminario de Investigación II	OBL.	4	12	20	XI	224227
224230	Temas Selectos II	OBL.	4		8	XI	224228
224231	Seminario de Investigación III	OBL.	4	12	20	XII	224229
224232	Temas Selectos III	OBL.	4		8	XII	224230
TOTAL DE CRÉDITOS DEL AREA DE INTEGRACIÓN.....					84		

III. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

TRONCO GENERAL.....	24
TRONCO BÁSICO PROFESIONAL.....	207
FORMACIÓN BÁSICA.....	177

LENGUA EXTRANJERA.....	30
ÁREA DE ORIENTACIÓN.....	136 min.
ORIENTACIÓN PROFESIONAL.....	40
ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA.....	72 min.
OPTATIVAS DIVISIONALES.....	40
OPTATIVAS EXTRADIVISIONALES.....	32
COMPLEMENTO DE OPTATIVAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL O DIVISIONALES.....	24
ÁREA DE INTEGRACIÓN.....	84
TOTAL.....	451

IV. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE:

El número normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre es: en el I, 33 y 33; en el II y III, 33 y 41; en el IV, 43 y 51; en el V, 35 y 43; en el VI, 44 y 52; en el VII, VIII, y IX, 36 y 46; en el X y XI 48 y 58; en el XII, 46 y 56; respectivamente.

V. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN ECONOMÍA:

Haber cubierto un mínimo de 451 créditos.

Haber cumplido con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura de la UAM.

VI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA:

La duración prevista de la carrera es de 12 trimestres.

VII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

- La operación de la licenciatura estará a cargo del Coordinador de Estudios quien será apoyado por un grupo de cuatro profesores de tiempo completo e indeterminado que serán designados por el director de la DCSH de la Unidad Iztapalapa, previa consulta con la comunidad académica respectiva y que durarán en su cargo de dos a cuatro años.

- b) Las tutorías académicas tendrán como fin sugerir, diseñar y establecer estrategias idóneas que faciliten, tanto a los profesores de la Licenciatura en Economía como a los alumnos, la consecución de los objetivos establecidos en el presente plan de estudios. El Coordinador de Estudios, durante el primer trimestre, propondrá al Jefe de Departamento un profesor que fungirá como tutor académico para cada alumno que ingrese. El tutor se reunirá al menos una vez al trimestre con los alumnos tutorados y a lo largo de los doce trimestres. Las reuniones podrán ser individuales ó grupales.
- c) De acuerdo con el principio de corresponsabilidad se establecerá un espacio de interlocución, seguimiento y evaluación de las actividades académicas que se desarrollan dentro del plan de estudios, en el que participarán los alumnos de la licenciatura.